



Oficio Núm. STPSP/AP/CA/029/2023.
Asunto: **Se notifica acuerdo.**
Xalapa, Ver., 25 de septiembre de 2023

YAZMIN ZEPEDA BENAVIDES
PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
PRESENTE

28 SET. 2023

14:30 HJ

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

Con fundamento en los artículos 20, 27, fracciones II, III y VI, 21, 27, 28, fracción II, 30, 50, 51 y 52 de la Ley General de Archivos y en atención al Acuerdo STPSP/GIA/1EXT/004/2023 aprobado por unanimidad por el Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 2023, al respecto, me permito informarle que se autoriza lo siguiente:

- Que con la finalidad de no alterar el orden con que fueron recibidos y tramitados los expedientes de carácter laboral, así como el control interno que llevan las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje, se podrá utilizar el número de expediente que se maneja internamente dentro de la nomenclatura del expediente, siendo el mismo identificativo el que se ocupe.
- Para no dañar y no perforar nuevamente los expedientes, los expedientes se podrán coser con las perforaciones existentes, aun y cuando no se encuentren alineadas las hojas tanto oficio como carta por la parte superior, sin embargo, si existen expediente de nueva creación deberán alinearse a las Recomendaciones Técnicas para la Identificación y Organización Archivística.
- Que los expedientes que se encuentran expurgados y que fueron previamente foliados con lapicero azul (únicamente), se mantengan en el estado que guardan, con la finalidad de no causar confusiones en el proceso de foliación y evitar seguir dañando la documentación.
- En el código del expediente se podrá agregar, como elemento de identificación de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje un número romano como clasificador por cada una de las Juntas en cuestión, como se ejemplifica a continuación: STPSP/PDT/4S.5/01-IV/2023(ejemplo). Asimismo, se autoriza que identifiquen las Juntas Especiales a través de los siguientes números romanos:

No.	Junta Especial	Número de identificación
1	Junta Especial No. 1 con residencia en Pánuco	I
2	Junta Especial No. 2 con residencia en Tuxpan	II
3	Junta Especial No. 3 con residencia en Poza Rica	III
4	Junta Especial No. 4 con residencia en Xalapa	IV
5	Junta Especial No. 5 con residencia en Xalapa	V
6	Junta Especial No. 6 con residencia en Xalapa	VI
7	Junta Especial No. 7 con residencia en Xalapa	VII

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020, Xalapa,
Veracruz
Tel. 228 842 1900
www.veracruz.gob.mx/trabajo



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

28 SET. 2023

14:25 HJ

PRESIDENCIA

Oficio Núm. STPSP/AP/CA/029/2023.

Asunto: **Se notifica acuerdo.**

Xalapa, Ver., 25 de septiembre de 2023

8	Junta Especial No. 8 con residencia en Boca del Río	VIII
9	Junta Especial No. 9 con residencia en Boca del Río	IX
10	Junta Especial No. 10 con residencia en Boca del Río	X
11	Junta Especial No. 11 con residencia en Córdoba	XI
12	Junta Especial No. 12 con residencia en Ixtaczoquitlán	XII
13	Junta Especial No. 13 con residencia en San Andrés Tuxtla	XIII
14	Junta Especial No. 14 con residencia en Coatzacoalcos	XIV
15	Junta Especial No. 15 con residencia en Coatzacoalcos	XV
16	Junta Especial No. 16 con residencia en Coatzacoalcos	XVI

- e) Con la finalidad de verificar la propia historia de conformación del expediente, se podrá utilizar en más de una ocasión el número romano, pues lo anterior hace referencia a que dicho expediente fue recibido y sustanciado por una Junta Especial, pero que por cuestiones de excusa o competencia fue terminado por otra Junta diversa, por lo que será la última la que se encargará de la custodia y transferencia del expediente.

No omito manifestar que este oficio, una vez que haya sido notificado, podrá ser encontrado para su consulta en el apartado de "Recomendaciones Técnicas para la Identificación y Organización Archivística" del Sistema Institucional de Archivos en el portal de esta dependencia.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MARIO RAFAEL BURILLO LOZANO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C.c.p. Dorheny Cayetano. Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad. Para su superior conocimiento.- Presente.
Omar Martínez Herrera.- Titular del Órgano de Control Interno en la STPSP.- Para su conocimiento.- Presente
Archivo
MRBL/odg